

**Informe de Gestión de la Lic. Laura Marina González Vásconez, Vicealcaldesa /
Concejal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda,
año 2025.**

PRESENTACIÓN

Como autoridad de elección popular, tengo el honor y la responsabilidad de presentar este informe de rendición de cuentas, que refleja las actividades, logros y desafíos de la gestión durante el período indicado. Este informe es un testimonio del compromiso con la transparencia, la responsabilidad y el servicio público eficiente.

Desde el inicio de las funciones, se ha trabajado incansablemente para cumplir con las promesas que se hicieron y para promover el bienestar de la comunidad.

Este informe detalla las acciones, resalta logros y también reconoce las áreas en las que se debe mejorar. La intención es proporcionar una visión clara y honesta del trabajo desplegado, permitiendo así a los ciudadanos y a los órganos de control evaluar el desempeño de manera justa y precisa.

Se espera que este informe sea un recurso útil para entender mejor las actividades y logros. También, que sirva como una herramienta para fomentar el diálogo y la colaboración, ya que se continuará trabajando para servir a la comunidad de la mejor manera posible.

Agradezco su atención, quedando abierta la puerta a sus preguntas, comentarios y sugerencias; espero que este informe permita llevar adelante una discusión constructiva para mejorar el servicio público puesto en mis manos.

Con respeto y compromiso.

Laura González Vásconez

Concejal Principal

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda



(03) 8551088 / (03) 8551088



www.guaranda.gob.ec



Concejalía de la Lic. y Vicealca. Laura Marina

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo señalado en el artículo 9, de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que textualmente señala: "Es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión. La rendición de cuentas sería un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada."

Así mismo, en el artículo 90, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, se establece que "Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En el caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social."

En el artículo 3, literal b), del Reglamento de Rendición de Cuentas, se señala que entre quienes deben rendir cuentas son "Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción", y se considera que entre las autoridades de elección popular de los gobiernos autónomos descentralizados son sujetos de rendición de cuentas los "Concejales Municipales y Metropolitanos"

Entonces, y cumpliendo con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y demás cuerpos legales vigentes, la Lic. Laura Marina González Váscquez en calidad de



(011) 2551185 / (031) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Concejalías de 1964 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

Concejal Principal – Vicealcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, de la Provincia de Bolívar, presenta su informe de Rendición de Cuentas de la gestión realizada desde el 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

En el área de la Legislación, se ha trabajado en:

- Elaboración y aprobación de la ordenanza que planifica, regula y controla el tránsito, transporte terrestre y seguridad vial del cantón Guaranda.
- Elaboración y aprobación de la ordenanza que establece la transición, estructura de carrera, organización y jerarquización de cuerpo de agentes de control municipal del Cantón Guaranda.
- Elaboración y aprobación de la ordenanza para la protección, gestión y administración de los bienes culturales y patrimoniales del cantón Guaranda.
- Elaboración de la ordenanza que regula la administración, funcionamiento y servicios de las bibliotecas fijas y móviles del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda.
- Ordenanza de aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Guaranda 2023 – 2027.
- Ordenanza de remisión del 100% de intereses, multas y recargos, derivados de los tributos, inclusive el impuesto al rodaje, cuya administración y recaudación le corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, sus empresas públicas y entidades adscritas.
- Ordenanza del presupuesto económico del ejercicio fiscal del año 2025.

En el área de la Fiscalización, se ha trabajado en:

- Seguimiento a las obras que se realizan en el cantón Guaranda el 2025.
- Seguimiento a la renovación del salón de los Alcaldes.
- Solicitud de información en virtud que existen varios inconvenientes en el manejo y cuidado de los vehículos del GADCG.



0700 250000 / 0700 250000



www.guarandagob.ec



Concepción de 1884 y Gloria Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

- Solicitud de información que justifique los proyectos ejecutados y por ejecutar, tomando en consideración los grupos de atención prioritaria correspondientes al periodo 2024.
- Revisión del cumplimiento de los proyectos a cada una de las direcciones departamental de GAD-CG, para verificar el avance y/o cumplimiento del POA 2025.
- Inspección de la obra de construcción del alcantarillado en el barrio Miraflores de la parroquia de Facundo Vela del cantón Guaranda.
- Seguimiento a los trabajos que se están realizando en los diferentes sectores del cantón Guaranda, tanto en lo urbano y como en la ruralidad, la responsabilidad, el compromiso del compañero Alcalde de nuestro cantón, con el único objetivo de servir a nuestro pueblo con obras básicas como la vialidad, construcciones de canchas con cubiertas, casas artesanales, sistemas de agua de consumo humano, alcantarillados, adoquinados, bordillos y asfaltos, nos da una gran esperanza y alegría al estar sirviendo a nuestros barrios y comunidades en donde más lo necesitan.
- Seguimiento al avance de las obras y solicitando el cumplimiento conforme se estipula/señala en los contratos establecidos, la calidad de los materiales, tiempos y términos.
- Seguimiento al avance de obras que la municipalidad del cantón Guaranda se encuentra desarrollando en beneficio de la población de la parroquia de Facundo Vela.
- Verificación del avance de obra en el sector la Y, Larca Pamba; la Cancha sintética en la comunidad de Surupugios; además de la construcción de espacios de comida en el sector de los Agachaditos dentro de la ciudad de Guaranda; y del Nuevo Mercado La Palma Salinas.
- Verificación del avance de obras en la parroquia Salinas y barrio 13 de Abril de la ciudad de Guaranda.



- Verificación del avance de obra en los barrios: Mantilla, Alpachaca, Quinuacorrall, Larcaloma, Carbón Chinipamba, Chalata Bajo y Mercedes Bajo.
- Sugerencia y solicitud de Información previo aprobación del presupuesto 2026.
- Solicitar información sobre la atención a los grupos de atención prioritaria.
- Solicitar información a la coordinación de Acción Social y a la Dirección de Cultura sobre varios aspectos de interés.
- Verificación del estado del área de comercialización de papas para los productores mayoristas, ubicado dentro del Mercado Mayorista.
- Inspección de las obras: ampliación de la vía Simiátug Mindina.
- Participación en la sesión de presupuesto participativo en Guanujo.
- Instalación de césped sintético en la comunidad de Suropogyos y en la parroquia Salinas.
- Verificación del proyecto del alcantarillado de la comunidad La Palma con los técnicos del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y los contratistas, en la que se observa los avances de los trabajos que se vienen realizando en las comunidades de la zona, de esa manera brinda dignidad y seguridad vial a nuestros productores.
- Verificación del avance de obra en la Ciudadela Universitaria, La Libertad, Quinuacorrall, Manzana Pamba, Carbón Chinipamba, Culebrillas, Chalata Bajo.
- Inspección con los Consultores de la UIDE, de la Unidad de Gestión de Riesgos en Picapamba, Quinoa Corral y La Merced Baja, para aplicar el proyecto de Sistema de Alerta Temprana (SAT), de acuerdo y compromisos.

En el área de la Gestión, se ha trabajado en:

Como Vicealcaldesa del GAD-CG y/o Alcaldesa Subrogante:

- Presidir por delegación del alcalde titular sesiones ordinarias (SO.) y extraordinarias (SE.) del Consejo Municipal; en fechas:
 - SO. 14 de enero de 2025
 - SO. 21 de enero de 2025



(03) 2551020 / 0311 2551022



www.guamunicipal.gov.ec



Concejo de la UIDE y Guayaquil Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

- SO. 04 de febrero de 2025
 - SE. 07 de febrero de 2025
 - SO. 18 de febrero de 2025
 - SO. 11 de marzo de 2025
 - SO. 18 de marzo de 2025
 - SE. 26 de marzo de 2025
 - SE. 28 de marzo de 2025
 - SO. 08 de abril de 2025
 - SO. 22 de abril de 2025
 - SO. 29 de abril de 2025
 - SE. 30 de abril de 2025
 - SE. 14 de mayo de 2025
- Presencia en eventos de instituciones públicas y privadas, en delegación de la máxima autoridad del GAD-CG.
 - Delegada por el alcalde del GAD-CG a presidir varias sesiones del Directorio de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guaranda.
 - Acercamiento y concreción de la colaboración interinstitucional con el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica para el Proyecto de dotación de agua potable y alcantarillado en la parroquia de Simiatug.
 - Participación en varias mesas de trabajo de las diferentes comisiones del GAD-CG.
 - Participación en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
 - Participación en varias reuniones de la Mesa Cantonal del Agua.
 - Viabilización de pedidos y/o solicitudes ciudadanas para la atención y mejoramiento vial y ambiental en varios sectores de la ciudad y el cantón.
 - Reuniones varias con diferentes actores sociales.
 - Participación en eventos ciudadanos.

Como Concejal del GAD-CG



(03) 2551100 / (03) 2551002



www.guarandacg.gov.ec



Calaverón de 1834 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

- Participación en las sesiones ordinarias (SO.), extraordinarias (SE.) y conmemorativas (SC.) del Concejo Municipal de fechas:

- SO. 20 de mayo de 2025
- SO. 10 de junio de 2025
- SE. 19 de junio de 2025
- SC. 25 de junio de 2025
- SO. 08 de julio de 2025
- SO. 22 de julio de 2025
- SE. 25 de julio de 2025
- SO. 09 de septiembre de 2025
- SO. 23 de septiembre de 2025
- SO. 30 de septiembre de 2025
- SR. 07 de noviembre de 2025
- SO. 18 de noviembre de 2025
- SO. 25 de noviembre de 2025
- SE. 27 de noviembre de 2025
- SO. 02 de diciembre de 2025
- SE. 05 de diciembre de 2025
- SO. 16 de diciembre de 2025
- SE. 26 de diciembre de 2025
- SE. 29 de diciembre de 2025

- Promotora del proyecto de recuperación de espacios institucionales con historia y memoria colectiva (Salón de los Alcaldes).

Como Presidenta de la Comisión de Tránsito y Transporte, se ha trabajado en:

- Elaboración y aprobación de la ordenanza para la planificación, regulación y control de la vía pública y espacio público del Cantón Guaranda.
- Elaboración y aprobación del reglamento a la ordenanza que establece la transición, estructura de carrera, organización y jerarquización de cuerpo de



agentes de control municipal del Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Guaranda.

- Proponente de la elaboración de la Ordenanza de Parques y Jardines del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda.

Como vocal de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas se ha trabajado en:

- Tratamiento de la Ordenanza sustitutiva para la Regulación de Bienes Mostrencos en el cantón Guaranda y en los perímetros Urbanos de las Parroquias Rurales.
- Aprobación de la Ordenanza para la Protección, Gestión y Administración de los Bienes Culturales y Patrimoniales del Cantón Guaranda.

Actividades de la Comisión de Urbanismos y Obras Públicas:

- Conocimiento, Análisis y Resolución respecto del trámite administrativo Nro. 24-2024, de Regulación de Bienes Mostrencos, del predio ubicado en las calles calle 3, Ubicado en la ciudadela Coloma Román, de la parroquia Ángel Polibio Chavez, cantón Guaranda, provincia Bolívar.
- Conocimiento, análisis y resolución, del trámite administrativo Nro. 25-2024, de Regulación de Bienes Mostrencos, respecto del predio ubicado en el barrio Aplachaca, entre las calles R-5, calle 95 y calle coronel Febres Cordero, parroquia Guanujo, cantón Guaranda provincia Bolívar.
- Conocimiento, análisis y resolución, del trámite administrativo No. 037-2023, de Regulación de Bienes Mostrencos, respecto del predio ubicado en la calle Coronel García entre Rocafuerte y Espejo, parroquia Ángel Polibio Chávez, cantón Guaranda, provincia Bolívar, conocido como "Canchas 9 de Octubre".
- Propuesta de Subdivisión de terreno, Ubicado en la Calle 14, Sector Laguacoto de la Parroquia Veintimilla Cantón Guaranda, presentado por los Señores Jesús Hernán Ramírez Caiza y Sr. Ángel Leonardo Santillán Aucatoma.

Inspección Técnica de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas:



(06) 2551921 / (06) 2551922



www.guarandagob.ec



Carretera de IBS4 y Santa Mónica

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

- Acompañamiento a la inspección Técnica, de obras en ejecución en el sector Urbano y Rural del Cantón Guaranda y que cumplan con los permisos otorgados por el GADCG.

Como Vocal de la Comisión de Planificación y Presupuesto, se ha trabajado en los siguientes Proyectos de Ordenanzas y Reglamentos que fueron aprobados en la comisión de Planificación y Presupuesto

- Liquidación Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, del Ejercicio Fiscal 2024.
- Ordenanza Reformatoria de la Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Guaranda 2023 – 2027.
- Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros Prediales Urbanos y Rurales, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales para el Bienio 2026 -2027 del cantón Guaranda.
- Ordenanza del Presupuesto Económico del Ejercicio Fiscal del año 2026.
- Ordenanza que Reglamenta la Aplicación, Cobro y Exoneración de las Tasas, Tarifas y Contribuciones Especiales de Mejoras CEM, en el Cantón Guaranda Provincia Bolívar.
- Ordenanza para el Cobro de Tasas por Servicios Técnicos, Administrativos y Mantenimiento, que el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda Prestare a los Usuarios.

CONCLUSIÓN:

Durante el año 2025 se ha cumplido de forma responsable con todas y cada una de las delegaciones recibidas por la máxima autoridad del GADCG, contribuyendo al desarrollo ininterrumpido de los procesos y responsabilidades institucionales.

En el ámbito de la fiscalización se han iniciado acciones tendientes a transparentar los procesos contractuales y verificar el cumplimiento de las obligaciones de los personeros municipales en todos sus niveles.



(03) 2553.831 / (03) 2553.832



www.guaranda.gov.ec



Cofrecheán de 1994 y Garza Muñiz

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

Se ha trabajado en la creación, reforma y actualización de cuerpos legales (ordenanzas y reglamentos), que garanticen el mejor ordenamiento y desarrollo de la ciudad y del cantón Guaranda.

La participación como concejal principal ha sido activa y proactiva en el cumplimiento de mis responsabilidades.

RECOMENDACIONES:

Que la participación y el compromiso de todos los individuos que son parte del GADCG debe orientarse a alcanzar niveles más altos de colaboración y cumplimiento al momento de ser requerido su accionar.

Buscar y viabilizar una forma más eficiente de involucramiento con los diferentes sectores sociales del cantón.

Se establezca el compromiso por parte de todas las direcciones de la institución, a proporcionar la información que se solicita, que permita la verificación del avance y estado de obras, procesos, permitiendo el intercambio de información, interna y externamente de la institución dando cumplimiento a lo solicitado.

Laura González Vázquez
Concejal Principal

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda



071 2551029 / 071 2551028



www.guarandagov.ec



Convención de 1834 y Rincones Mágicos

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027